

profesamos á María, hasta que no levantemos nuestras miradas hácia tan cariñosa Madre, desde el fondo de aquellos espantosos abismos, desde aquellos valles de fuego misterioso. ¡Oh hermosa region de la Iglesia de Dios! ¡oh manada amorosa del rebaño de María! ¡Qué espectáculo, hermanos míos, no se ofrece á nuestra vista, cuando contemplamos aquel sagrado imperio de impecabilidad y á la vez de sufrimientos los más agudos! ¡Allí se admira la belleza de aquellas almas inmaculadas, la hermosura y los encantos de su paciencia, la grandeza de sus dones, la dignidad de sus magestuosos é inmaculados sufrimientos, la elocuencia de su silencio, los resplandores del trono de María, que cual astro de la noche está iluminando aquella mansion de dolor y de inexplicable expectacion; los Ángeles alados, reflejando rayos de argentada luz y cruzando aquellos abismos de semejante region misteriosa; y sobre todo, aquel rostro invisible de Jesús, tan impreso en la mente de aquellas almas queridas, que no parece sino que le están viendo con sus ojos! ¡Qué pureza tan inmaculada no se descubre en este culto, en esta liturgia de sagrado sufrimiento! ¡Oh mundo, mundo enojoso, alborotador y malvado! ¡quién no desearia esca-

par, si pudiese, de tus peligrosos devaneos y arriesgada peregrinacion, como paloma enjaulada, para volar alegre hácia el lugar más bajo de aquella purísima, segurísima, santísima region de sufrimiento y de inmaculado amor divino!

SECCION IV.

Santa Catalina de Génova sobre el purgatorio.

La publicacion del Tratado de Santa Catalina de Génova es un hecho tan notable en la historia de la doctrina y devocion relativas al purgatorio, que no me parece inoportuno el dar de él aquí cuenta, aunque brevemente, á mis lectores. Monseñor Hardouin, Arzobispo de Paris, mandó, en 1666, examinar dicho Tratado á los doctores de la Sorbona, quienes, en su aprobacion, le llaman *una rara efusion del Espiritu de Dios sobre un alma pura y amada, y una prenda maravillosa de su solitud por la Iglesia, y de su cuidado en iluminarla y asistirle segun sus necesidades*; y la aprobacion continúa diciendo, que los examinadores le consideran como un socorro providencial en favor de los católicos, otorgado justamente cuando estaban para aparecer las herejias de Lutero y Cal-

vino, quienes, entre otras de sus impiedades, una de ellas tendria por blanco el hacer guerra á los difuntos. El jesuita Martin d'Esparza, en 1675, presentó su censura del Tratado al Cardenal Azolini, que era el *ponente* en la causa de la beatificacion de la Santa; en cuya censura dice, que la doctrina del Tratado de Catalina *es irreprehensible, muy saludable y enteramente seráfica; que habia sido impresa en su alma por el Espíritu Santo, por medio de una muy especial y secreta ilustracion; que semejante doctrina, juntamente con la de sus Diálogos entre el Alma y el Cuerpo, era una prueba eficazísima de la santidad heroica de la sierva de Dios.* Maineri, en su Vida de la Santa, hace notar, como una coincidencia curiosa, el que por primera vez se diese autoritativamente el nombre de purgatorio, en 1254, al lugar intermedio entre el cielo y el infierno, por Inocencio IV, el cual era de la casa de los Fieschi, familia de nuestra Santa.

Vamos á dar á continuacion un extracto de la doctrina contenida en semejante Tratado:—No bien el alma, limpia de todo pecado mortal, mas debiendo todavía á Dios una deuda de castigo temporal, ha salido de este mundo y recibido la sentencia, cuando al punto conoce

que está confirmada en gracia y caridad; desde el momento en que abandona su cuerpo es ya incapaz de pecar y merecer, y está destinada, por un decreto inmutable y eterno, á entrar un dia, como reina, en la gloria del cielo, para ver, amar y alabar á Dios, fuente inagotable de toda felicidad.

En aquel momento se representan al alma todas las culpas, así mortales como veniales de su vida pasada, aunque perdonadas, mientras viviera en la tierra, por la contricion y el Sacramento de la Penitencia. Mas despues de esta instantánea y transitoria representacion de sus pecados, ya no vuelve nunca á acordarse de ellos en lo sucesivo:—«Al salir las almas, son palabras de la Santa, de esta vida, ven de una vez para siempre las causas del purgatorio, que ellas llevan consigo, para no volver á recordarlas jamas.» El motivo de semejante representacion de los pecados es, segun Santa Catalina, el disponer el alma en aquel instante, por medio de un acto que aunque no ciertamente meritorio, sin embargo es un acto real de la voluntad; el prepararla, repito, á detestar de nuevo todas sus culpas, y en especial, aquellos pecados veniales de los cuales no tuvo dolor ninguno durante su vida en la tierra, ora

por frialdad é imperfeccion del afecto de su voluntad en aborrecerlos, ó bien á causa del accidente de una muerte repentina; así es que puede afirmarse con toda verdad, que no es perdonada culpa alguna, cualquiera que sea, á ménos que el pecador no haga de ella un acto formal de detestacion.

Despues de esta representacion momentánea de las culpas pasadas y formal detestacion de las mismas, ve el alma en sí misma sus fatales consecuencias y *malignos legados*, y es lo que constituye *el impedimento*, como le llama la Santa, *para ver á Dios*:—«El orin de la culpa, dice Catalina, es el impedimento, y el fuego continúa consumiendo el orin; y así como no puede reflejar los rayos del sol un objeto manchado; mas limpio que sea de semejante mancha, llega al fin á verificarse en él la reflexion de los rayos solares; así sucede en el purgatorio, el cual libra el alma de la obligacion (reatus) de la culpa venial, no ménos que de la obligacion del castigo temporal debido por los pecados mortales ya perdonados.» Notará el lector que esta última asercion no se halla en desacuerdo, como algunos han creido, con la doctrina de Suarez y otros escolásticos, quienes sostienen que la culpa no deja en el alma *man-*

cha alguna que exija la accion purificadora de aquellos fuegos abrasadores; porque la Santa se expresa siempre, como si el purgatorio fuese, más bien que una purificacion de manchas, la absolucion ó descargo de una obligacion.

Tan pronto como el alma se apercibe que es acepta á los ojos de Dios y constituida heredera del paraíso, mas inhábil, á causa de semejante impedimento, para tomar inmediatamente posesion de su herencia, concibe un intenso deseo de librarse de este embarazo, de esta doble obligacion del reato y el castigo; pero conociendo que solo el purgatorio puede redimir estas dos obligaciones, y que Dios con ese mismo objeto la condena al fuego, anhela sufrir semejante castigo:—«El alma, son palabras textuales de la Santa, separada del cuerpo, no descubriendo en sí misma toda la pureza necesaria, y viéndose con este impedimento, que solo el purgatorio puede hacer desaparecer, arrójase al punto en sus llamas de muy buena voluntad; y si ella no encontrase este lugar del purgatorio convenientemente dispuesto para la remocion de semejante impedimento, sufriría allí el alma instantáneamente un infierno mucho más cruel que el purgatorio, miéntras viese, que con motivo de semejante impedimento, la era imposible el lo-

grar vivir en compañía de Dios, su último fin. En su consecuencia, si el alma pudiese dar con otro purgatorio más terrible que este donde se encuentra, en el cual alcanzase una desaparición más pronta de este impedimento, se lanzaría en seguida en él con toda la impetuosidad del amor que la conduce á Dios.»

Mas no es esto solo. En el capítulo siguiente prosigue la Santa diciendo, que si el alma, batallando con semejante impedimento, estuviese en libertad para escoger, en la situación en que se encuentra, entre subir inmediatamente al paraíso, ó bajar á padecer al purgatorio, preferiría padecer, aunque estos sufrimientos fuesen casi tan espantosos como los del infierno. Oigamos sus palabras:—«Cuanta sea la importancia del purgatorio, no hay lengua que pueda expresar ni entendimiento que sea capaz de concebir. Segun lo que me es dado alcanzar, veo que las penas del purgatorio son casi tan terribles como las del infierno; y con todo, veo igualmente que el alma, descubriendo en sí misma la más lijera falta, la motita más liviana de imperfeccion, preferiría ser arrojada en mil infiernos, ántes que encontrarse con semejante defecto en la presencia de la Majestad divina; y en su consecuencia, viendo que el purgatorio

está ordenado para la purificación de semejante imperfeccion, zambúllese inmediatamente dentro de sus voraces llamas, y parécela, segun yo lo entiendo, que allí descubre una invención no pequeña de misericordia, solo con poder alcanzar la remocion de semejante impedimento.»

Cuando el alma justa ha penetrado con estas disposiciones en el purgatorio, perdiendo el conocimiento de toda otra cosa, no ve delante de sus ojos más que dos objetos: el colmo del sufrimiento y el exceso del gozo. Es para ella causa de una pena terribilísima el saber que Dios la ama con amor infinito; que Él es el Bien soberano; que la mira como á hija suya muy querida, y que la ha predestinado para gozarle eternamente en compañía de los bienaventurados de la gloria; de aquí es que le ama con la más pura y perfecta caridad posible; mas al propio tiempo conoce que todavía no puede verle ni gozarle, aunque lo desea con vivas ansias; y esto la aflige tanto más, cuanto que ignora absolutamente la época en que se ha de acabar el término de su penoso destierro, que la tiene separada de la compañía de Dios y de la gloria del paraíso. Hé aquí, pues, aquella pena de daño que se padece en el purgatorio, de la cual dice la Santa que es «una pena tan

espantosa, que no hay lengua que pueda expresar, ni entendimiento que sea capaz de concebir la más lijera idea; y aunque Dios, en su bondad, me ha hecho conocer alguna cosa de la terribilidad de semejante tormento, yo, sin embargo, no encuentro medio con que poder expresarla con palabras.» Y comparando la Santa esta pena de daño con el hambre de pan, dice:—«Si no hubiera en todo el mundo más que un pan, el cual pudiese saciar el hambre de todas las criaturas, quedando enteramente satisfechas solo con mirarle, ¿cuál serian los afectos de un sugeto, quien poseyendo el instinto natural de comer que tiene en sana salud, ¿cuál serian, repito, sus afectos, si no pudiese comer, ni tampoco enfermarse ni morir? Su hambre estaria aumentando continuamente; y sabiendo que no habia más que un pan con que saciar su apetito, el cual, con todo eso, estaba léjos del alcance de sus miradas, quedaria hecho presa de un tormento insufrible. Semejante comparacion, no es, sin embargo, más que una sombra de lo que el alma está realmente sufriendo: sin cesar es atraida hácia Dios, único objeto que puede perfectamente saciarla; es atraida, digo, con una violencia amorosa é imperceptible, violencia que va siempre en aumento, á medida que el alma

continúa viéndose privada de su divino Objeto, por quien siente un hambre devoradora que excede todo humano encarecimiento. Y en la misma proporcion aumentaria tambien su pena, si no estuviese diariamente mitigada por la esperanza, ó más bien por la certidumbre de que está acercándose más y más á su bienaventuranza eterna: en las palabras del profeta conoce el infortunado que sufre, que *por quanto trabajó su alma, verá y será hartado.*»

La Santa compara el alma padeciendo la pena de sentido, al oro en el crisol:—«Ved el oro: cuanto más le fundis, tanto más se purifica; y le sometéis á la accion del fuego, hasta que se consume y aniquila toda mezcla impura: tal es el efecto del fuego sobre los objetos materiales. Pero el alma no puede aniquilarse en Dios, mas sí en sí misma; y cuánto más se purifica, tanto más se aniquila, hasta que llega á reposar en Dios enteramente limpia de toda impureza. Cuando el oro, segun frase de los plateros, es purificado hasta los veinticuatro quilates, por mucho fuego que le apliqueis, resiste á su accion sin consumirse, puesto caso que, en realidad, solo es consumida la impureza que le mancha. El fuego divino obra el mismo efecto en el alma: mantiénela Dios expuesta á la accion

del fuego, hasta consumir toda imperfeccion que empaña su brillo y reducirla á la pureza de veinticuatro quilates, cada alma, no obstante, conforme á su grado de perfeccion. Una vez así purificada, reposa enteramente en Dios sin retener cosa alguna de si misma: Dios es su vida; y cuando purificada el alma de esta manera, la ha llevado su divina Majestad hácia sí, llega á ser impasible, porque nada se encuentra ya en ella que pueda consumirse; y si todavía, estando así purificada, continuase expuesta á la accion del fuego, no la causaria dolor alguno; al contrario, el fuego del purgatorio seria entónces el fuego del Amor divino, su misma vida eterna, donde el alma no podria ya experimentar la más leve molestia ni contradiccion. »

Tal es pues el primer objeto que se ofrece en el purgatorio á los ojos del alma: el exceso del sufrimiento. Examinemos ahora el segundo objeto que tiene delante su vista: el exceso del gozo. Como ama á Dios con el más puro amor, y sabe que el que padezca es la voluntad de su Majestad, para conseguir su purificacion, se conforma enteramente con el decreto divino; miéntras se encuentra en el purgatorio, no ve otra cosa más que aquello que agrada á Dios, no concibe otra idea sino la de la voluntad del Altísimo, no

aprende nada con tanta claridad, como la conveniencia de semejante purificacion, á fin de presentarse un dia toda hermosa y agraciada á los ojos de tan soberana y excelsa Majestad. Oigamos á Santa Catalina:—«Si un alma, no estando todavía enteramente purificada, fuese admitida á gozar de la vision de Dios, se consideraria gravemente injuriada, y su tormento excederia al de diez purgatorios, puesto caso que la seria imposible soportar aquella escesiva bondad y exquisita justicia del Rey de los siglos.» Hé aquí, pues, la razon por qué el alma está en el purgatorio enteramente resignada á la voluntad de su Criador: ama las mismas penas que padece, y regocijase en ellas, por ser una santa ordenacion divina; y así es que, en medio de aquellos fuegos abrasadores, goza de un contentamiento tan inefable y completo, que excede el alcance de la inteligencia humana:—«Yo no creo que sea posible hallar un contentamiento que se acerque á aquel que están disfrutando las almas en el purgatorio, á no ser el que gozan los bienaventurados en la patria del ciélo. Semejante alegría recibe un aumento continuo, por la influencia que Dios ejerce en aquellas almas, y cuyo influjo va creciendo á medida que el impedimento se consume y aniquila. Efectivamente, por lo que hace

á la voluntad, difícil es afirmar que las penas sean verdaderas penas, cuando hacen á las almas reposar tan alegremente en la ordenacion de Dios, á cuya voluntad soberana las tiene unidas el puro amor.»

En otro lugar afirma la Santa, que este júbilo inefable del alma miéntras se encuentra sufriendo en el purgatorio, nace de la intensidad y pureza del amor que profesa á su Dios:—«Este amor, son sus palabras, infunde en el alma tal contentamiento, que no hay lengua que pueda expresar; contentamiento que no disminuye un ápice de la pena que está sufriendo, ¿qué digo? precisamente la tardanza que experimenta el amor en la posesion del Objeto amado, es la que produce semejante sufrimiento, el cual es tanto más terrible, cuanto mayor es la perfeccion del amor de que Dios la ha hecho capaz; en su consecuencia, las almas en el purgatorio sienten á la vez el más inefable contentamiento y el dolor más insufrible, sin que lleguen á oponerse entre sí en lo mas mínimo.» Por lo que hace á las oraciones, limosnas y Misas que se aplican en su alivio, la Santa sostiene que reciben las almas en ellas una gran consolacion; pero que así en estos sufragios como en todo lo demas, su principal sollicitud consiste en que todo sea pesado en la

balanza fiel de la voluntad divina, dejando á Dios hacer en todo, aquello que más le plazca, y tomar de cuenta suya el satisfacer á su Persona y justicia, por los medios que su bondad infinita quiera elegir.»

Concluye su Tratado echando una ojeada sobre su prójimo y otra sobre sí misma. Al dirigirse á su prójimo, apostrófale en los siguientes términos:—«Ojalá que yo pudiese levantar tan alto mi voz, que causase espanto á todos los hombres que habitan la tierra, diciéndoles. ¡Miserables criaturas! ¿por qué os habeis dejado cegar por el mundo hasta el extremo de no cuidaros de hacer provision alguna para aquella imperiosa necesidad que os ha de salir al encuentro en el instante de la muerte? Todos vosotros os acogeis bajo la esperanza de la misericordia divina; pero ¿acaso no comprendéis que la bondad misma de Dios se levantará en juicio contra vosotros, por haberos resistido á la voluntad de un Señor tan bueno? No os echeis en brazos de una falsa confianza, diciendo:—*Cuando me llegue la hora de la muerte, haré una buena confesion, ganaré luego una indulgencia plenaria; de esta suerte, en aquellos últimos instantes de mi vida, me encontraré limpia de todas mis culpas, y así es cómo alcanzaré mi*

salvacion eterna. Reflexionad un poco: para ganar una indulgencia plenaria, se requiere la confesion y contricion; y esta es tan dificil de alcanzar, que si vosotros bien lo supiereis, temblariais de espanto, y más bien os inclinariais á creer que semejante gracia jamas llegará á concedérseos, que no á esperarla con esa confianza que al presente abrigais.»

Cuando se miraba á sí misma á la luz de una iluminacion sobrenatural, veia que habia sido colocada por Dios en la Iglesia, para ser una fiel y viva imágen del purgatorio. Oigámosla cómo se expresa:—Esta forma de purificacion que yo contemplo en las almas del purgatorio, ahora la estoy viendo en mi misma alma: veo que mi espíritu se halla en el cuerpo como en un purgatorio enteramente parecido al verdadero, solo con la diferencia de que mi cuerpo puede padecer sin espirar; no obstante, este mi sufrimiento está sin cesar aumentando en él gradualmente, hasta que llegue el instante en que muera.» En efecto, su muerte fué muy maravillosa, y siempre ha sido considerada la sierva de Dios como mártir del amor divino. Tambien es igualmente cierto que desde el principio adquirió tal reputacion de ser la gran doctora del purgatorio, que ya en su antigua Vida—*Vita Antica*,—exami-

nada por varios teólogos y aprobada en el proceso de su canonización, la cual escribieron Marabotto, su confesor, y Vernazza, hijo espiritual de la misma Santa, se leen las siguientes palabras:—«Verdaderamente, parece que Dios ha suscitado á esta su criatura como espejo y dechado de las penas de la otra vida, que las almas padecen en el purgatorio: es lo mismo que si la hubiese colocado sobre un muro elevado, que separase la vida presente de la venidera, á fin de que, viendo los sufrimientos de aquella vida futura, nos manifestase, aun en la presente, lo que nos espera cuando hayamos pasado la frontera.» Tal es, pues, el extracto del maravilloso, bello y exquisito Tratado de Santa Catalina, que la ha merecido el ser contada entre los teólogos de la Iglesia.

Idéntica á la vista de Santa Catalina sobre el purgatorio, es la breve, pero galana y patética descripcion del mismo lugar, debida al pincel del Dante, en aquella hermosa escena donde él y Virgilio andan vagando por los arrabales del purgatorio:—Siéntese de repente el poeta todo deslumbrado por los brillantes resplandores de un Ángel que viene atravesando el mar y dando impulso á un bajel lleno de nuevas almas destinadas al purgatorio; y describe el pequeño

barco como acercándose á la orilla tan ligeramente, que no forma estela ni parece que toca la superficie del agua; y mientras tanto, las almas que hace unos momentos abandonaron la vida, la tierra y el juicio, con afecto melancólico mezclado de alegría, cantaban:—*In exitu Israel de Egipto*, etc. Hé aquí, ciertamente, uno de los más bellos pensamientos del Dante; y como teólogo que era á la vez que poeta, parecenos que merece la pena de mencionarle en este lugar como prueba que nos hace ver cuál era la concepcion del purgatorio entre las personas entendidas y de talento en la época del autor de la Divina Comedia.

SECCION V.

Union de las dos vistas.

Mas veamos ahora qué tienen de comun ambas á dos vistas del purgatorio: semejante examen es una consideracion sumamente práctica. Yo supongo que no habrá ninguno de entre nosotros que espere condenarse: conocemos y sentimos, con mayor ó menor alarma, la grandeza del riesgo que estamos corriendo, pero

sin esperar ser condenados, lo cual seria el pecado de desesperacion; así es que el infierno nos interesa solo como motivo que contribuye poderosamente á avivar nuestra diligencia, exactitud, circunspeccion y temor. Mas no nos sucede lo mismo con el purgatorio: supongo que todos nosotros esperamos ó nos creemos seguros de ir allá. Si apenas fijamos la consideracion en semejante asunto, entónces tal vez abriguemos en nuestro ánimo alguna vaga noción de que iremos derechamente al cielo, no bien hayamos sido juzgados; pero si reflexionamos seriamente sobre ello, sobre nuestra vida, sobre la santidad de Dios, sobre lo que leemos en los libros de devocion y las Vidas de los Santos, casi no puedo concebir que haya alguno de entre nosotros que espere evitar el purgatorio, cuando debiera más bien tener la persuasion, de que es casi un esfuerzo de la divina misericordia el que se sirva conducirnos á aquel lugar de expiacion; imaginarnos otra cosa, más que esperanza heróica, seria una vana presuncion. En su consecuencia, si realmente esperamos que nuestro viaje para el cielo le hemos de hacer pasando ántes por los tormentos del purgatorio, porque penal es, en efecto, su purificacion, impórtanos sobremanera el saber qué